

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por Decreto de la Alcaldía número 85 de 2011, de fecha 20 de julio de 2011, el proyecto técnico de la obra de «repavimentación de la calzada de plazuela Cónyuges y Marqués de Nájera y refuerzo de firma de la calle «Höntrop», redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Miguel Angel Rosales García, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

El Carpio de Tajo 20 de julio de 2011.-El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.- 7239